



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 30 de mayo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2099/0 "LA TRIBU INGEAE (LEGUMINOSAE, MIMOSEAE) EN EL NOROESTE ARGENTINO. TAXONOMIA, DISTRIBUCION Y REPRODUCCION", bajo la Dirección de la Msc. María Alicia Zapater y

CONSIDERANDO:

Que Mediante Nota N° 714-12 la Msc. Zapater solicita un adelanto del subsidio 2012.

Que fundamenta el pedido en que debe realizar un viaje a Buenos Aires durante el cual se relevarán y registrarán datos de colecciones existentes en varios Herbarios localizados en la Ciudad Autónoma y en San Isidro, para comenzar a establecer las especies realmente existentes en el país del principal género en que se basa la investigación planteada en el Proyecto.

Que mediante Despacho del 30 de mayo de 2012, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, previa aprobación de la rendición del subsidio 2011.

Que el personal del área contable de este consejo verificó la rendición del subsidio 2011 informando que la misma se ajusta a la normativa vigente.

Que en la Cuarta Reunión Extraordinaria, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2012)

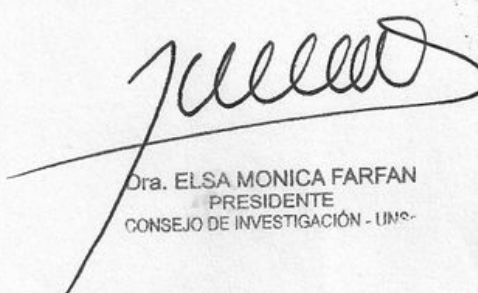
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar un adelanto de \$2500 (dos mil quinientos pesos/00), correspondiente al Subsidio 2012 del Proyecto N° 2099/0, bajo la dirección de la Msc. María Alicia Zapater.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Msc. Zapater, y Dirección Administrativa Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente

RESOLUCIÓN N° 119 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa